



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/20/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ELVIA ORDUÑA BAZALDUA Y/O ELVIA ORDUÑA BASALDUA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD EJIDO BEGONA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	ELECTRICA	DRENAJE	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION				
AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL [REDACTED]				
DEL RAMO DE URBANO		DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:		
[REDACTED]				MUNICIPIO
DE DOCTOR MORA, GTO.				
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:				
NORTE	EN 19.48 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO			
SUR	EN 14.90 METROS CON SERVANDO ORDUÑA BAZALDUA			
ORIENTE	EN 15.00 METROS CON FLOR CAMPOS ORDUÑA			
PONIENTE	EN 16.10 METROS CON MA. LAURA ORDUÑA ZUÑIGA			
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS				
TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:	
[REDACTED]	261.86M2	ELVIA ORDUÑA BAZALDUA Y/O ELVIA ORDUÑA BASALDUA	BLANCA BEATRIZ GALVAN REGALADO Y JUAN DIEGO ORDUÑA ESTRADA	
I. RESTRICCIONES Y NOTAS				
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.				
<p>Atentamente</p> <p><i>"2026 año de Margarita Juárez Soriano"</i></p> <p>Doctor Mora, Guanajuato, a 10 de febrero de 2026</p> <p><i>Clara</i></p> <p>Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano</p>				
Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/			Correo: desarrollourbano62@gmail.com	
PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL, NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960. (19)1930246				

Recabi original
16/feb/26
11:58 am
Dalia Orduña
Orduna

